

LOS RAYOS X

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración:

❖❖ **Director: Abelardo Díaz Chinchilla** ❖❖

Calle BARRIÉ, número 28.

En pró de la justicia

El Congreso de los diputados, semi-llero de discordias y de manejos políticos, ha sido há poco teatro de un espectáculo conmovedor y simpático á todos los españoles.

Un diputado periodista, D. Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España*, ha presentado una enmienda á la Ley de Presupuestos, que le hace acreedor á toda clase de elogios y enhorabuena.

De todos es conocida la vida de miseria y sacrificios por que pasa el pequeño empleado del Estado.

Por sabidas se tienen las vicisitudes de todos aquellos obreros de la pluma que laboran en oficinas públicas; y por todos también es conocida la carestía de la vida para los españoles.

Cuando nace la iniciativa á impulsos de sentimientos del corazón, aquel que le dió vida pública, merece los repetos de la humanidad.

Leopoldo Romeo, el batallador periodista, constante defensor de los intereses de las clases humildes, ha dado la nota simpática de que desterrando prejuicios y atavismos de raza, ha sabido punzar en la llaga que tanto atormenta á la clase de funcionarios públicos.

Mil y mil veces, se pretendió sacar cuña de tan mala madera; pero en propósitos quedaron las iniciativas y el sueño de los justos durmieron por una eternidad.

El presentar el Sr. Romeo la enmienda protegiendo los intereses y la clase de empleados públicos, lo colocan en el sitio que por justicia le corresponde, cual es, donde figuran los hombres honrados y de conciencia.

Plácemes mil, repetimos, merece el periodista insigne, y la veneración y el respeto de todos los empleados públicos de España.

Leopoldo Romeo á sus innumerables triunfos, ha unido uno más.

La carne de caballo

Opinión del Dr. Chicote

La Comisión de Mercados del Ayuntamiento madrileño prosigue su información acerca de la conveniencia de poner á la venta pública en esta capital la carne de caballo, á semejanza de lo que se hace en otros países.

El Dr. Chicote, después de detenido estudio sobre la materia, ha dictaminado en sentido favorable al consumo de la carne de caballo, haciendo algunas atinadas observaciones, de carácter higiénico unas, y otras relacionadas con el aspecto legal y administrativo de este consumo, que es una novedad en nuestras costumbres y leyes.

El Dr. Chicote, después de reconocer que la «hipofagia» adquiere de día

en día mayor incremento en muchos países de Europa, cuya riqueza y progreso son grandes, manifiesta en su informe que en aquellos se han dictado leyes por las que se admita legalmente el consumo de dicha carne y sus similares la del burro y el mulo.

Respecto á Francia, consigna datos importantísimos, de los que resulta que se han sacrificado allí en el año 1911, 62.529 caballos, 973 burros y 558 mulos, que hacen un total de 64.000 animales, con un peso de kilos 421.724; 382.084 de carne y 39.640 de caídos. El precio en venta ha sido de 2'50 francos para el kilo de solomillo, de 2'20 para el de carne de pierna y de 0'60 para la de costillas y carne baja.

En cuanto á la forma de autorizar la venta, dice en su luminoso dictamen el Dr. Chicote lo siguiente:

«Si la matanza de caballo para el consumo fuese autorizada, á mi entender, la única preocupación del Ayuntamiento estribaría en que, mediante una inspección sanitaria rigurosa, sólo se librase al consumo carne de caballos en buen estado de sanidad, y también en evitar que aquélla se vendiese fraudulentamente como procedente de res bovina. Es decir, que una vez autorizada la salida del Matadero de la carne de caballo, debería ser vendida en tiendas donde no se expendiera otra, y con letreros claros y bien visibles en la portada y en el interior que dijeran: «Carne de caballo.»

En el interesante documento que nos ocupa, expone el informador su opinión de que el Municipio no puede acordar por sí el sacrificio de caballos como animales de abasto, por no estar autorizado en España.

Por esta causa y salvo lo que crea más oportuno el Ayuntamiento, el Dr. Chicote opina que el expediente debe pasar al Ministerio de la Gobernación para que éste dicte la disposición que procede, previo informe del Consejo de Sanidad.

La pícaro Prensa

Así la gente lo piensa y de oponerse no hay modo; está visto que de todo tiene la culpa la Prensa.

Si un periódico combate, tocando varios registros, los actos de los ministros, nunca falta un botarate

que haciendo á la Prensa odiosa, exclame, soltando un terno; —¡Así nunca habrá gobierno que haga labor provechosa!

Y si, en vez de censurar, al que gobierna elogiamos, dicen que nos ocupamos sólo de pastelear...

Es de fiera la intención

del que escribiendo hace *pupa*:

el que *bombee* es que chupa

y explota la profesión,

y al que pega, poco ó mucho,

y es luchador y valiente,

suelen llamarle indecente

y asqueroso papelucho.

Si con tono doctrinal

arte y ciencia, cuidadoso

propaga, es empalagoso;

si satiriza informal.

Y con todo esto que indico

no hay periódico, señores,

que dé gusto á sus lectores

aun cuando se vuelva mico.

Sólo el público favor

podríamos alcanzar,

escribiendo un ejemplar

para cada suscriptor.

Amenidad é interés

el lector así hallaría...

¡y qué contento estaría

por una peseta al mes!

De valor haciendo alarde

—¡No hay prensa!—suelen gritar

los que la van á buscar

y la utilizan más tarde;

pero estriba la cuestión,

si con más calma se piensa,

no en que no tenemos Prensa

sino en que no hay opinión.

Esto da origen al mal,

irremediable y añejo,

que el periódico es reflejo

de nuestro estado social,

y si tiene deficiencias

la opinión no le maldiga,

pues mientras la causa siga

seguirán sus consecuencias.

Y aun hay gente que asegura

que es la Prensa un sacerdocio

y el periódico un negocio!...

¡Pues poco medró *este cura*!

JOSÉ RODAO.

Cháchara

No por mucho correr se llega antes.

Eso mismo le ocurre á la Empresa de Tranvías de San Fernando á Cádiz.

En Extramuros estaba parado un carro frente á un establecimiento de comestibles y bebidas, donde la luz de éste se proyectaba á la vía, y sin embargo un motor procedente de San Fernando, tropezó con él causándose averías de consideración.

¿Qué velocidad llevaba el motor, que no pudo reprimir su marcha con un obstáculo tan visible?

¿Y el proyector eléctrico cuál es su objeto?

Cádiz está de enhorabuena. La ampliación del plazo en la supresión de los Consumos y la próxima llegada á la Presidencia del Consejo de Ministros de nuestro ilustre paisano D. Segismundo Moret, á pesar del barómetro de Romanones, que le señala tiempo seco y seguro.

En esta Redacción tenemos otro

que nos marca cambio de temperatura Romanonista.

Sr. Gobernador: V. E. que es tan amante del cumplimiento de la ley y que entiende como nosotros que deben ser corregidos con mano firme todos los abusos, máxime si estos se cometen con perjuicio en la mayoría de las ocasiones, de las clases desamparadas de la fortuna, llega á oído nuestro que en el Monte de Piedad del cual es V. E. Paesidente nato, se hace en dicho establecimiento un redondeo inícuo al liquidar los talones de desempeño, y en vez de hacerlo á la suma total de varios talones, lo ejecutan por separado.

Cádiz como población marítima, á la llegada de los trasatlánticos con frecuencia, por un mismo individuo se efectúa esta clase de operación.

Ya en otros números sucesivos iremos puntualizando á V. E. los defectos de que adolece el régimen interior de dicho Establecimiento benéfico.

Se decía de público y nosotros nos lo creíamos como cosa cierta, puesto que en otra época así se ha efectuado, que el Monte de Piedad de Cádiz, para las fiestas del Centenario de las Cortes y Sitio de Cádiz, iba á distribuir las prendas de abrigo de los lotes ya vencidos.

Pero nos hemos llevado un chasco mayúsculo en nuestras creencias.

Nadie mejor que nuestro amantísimo Prelado, que también pertenece á la Junta Directiva del expresado Monte de Piedad, pudiera inclinar el ánimo de sus vocales para que se llevara á efecto obra tan meritoria, pues para algo se instituyó esa clase de Establecimientos.

Por lo que vemos, se trata de llevar á la práctica en tiempo no muy lejano, la alineación y ensanche de varias calles de la población y una de ellas se refiere á la calle Cardenal Zapata.

¿Porqué no se ven los expedientes de fincas ruinosas y tal vez se encuentre alguna importantísima para comenzar dicho proyecto?

Prórroga de ingreso en filas

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden:

«Recibidas en este Ministerio gran número de instancias de individuos del actual reemplazo, que solicitan se les conceda prórroga de ingreso en filas, exponiendo las causas que les han impedido solicitarlo dentro del plazo fijado en el capítulo 12 de la vigente ley de Reclutamiento; y teniendo en cuenta que por ser el primer

año que rige dicha ley, sus preceptos no han sido conocidos á tiempo por los interesados, S. M. el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo de ministros ha tenido á bien disponer que, como gracia especial, por esta so'a vez y sin que sirva de precedente para los reemplazos de años sucesivos, se observen las reglas siguientes:

1.^a Se amplía hasta el 31 del mes actual el plazo marcado en el art. 167 de la vigente ley de Reclutamiento, para que todos los individuos del actual reemplazo que deseen disfrutar prórroga de ingreso en filas, lo soliciten en la forma que en dicho artículo se previene.

2.^a Las prórrogas que las Comisiones mixtas de reclutamiento podrán conceder, será, como límite máximo, un 1 por 100 del número total de mozos del reemplazo actual que han servido de base de cupo (según aparece en la casilla segunda del estado que acompaña al Real decreto de 1.^o de Octubre último (D. O. núm. 222) quedando autorizadas para que, en el caso de que una ó varias Cajas de su provincia, sea menor el número de instancias presentadas que el de prórroga que pueda conceder, beneficie con la diferencia á las otras Cajas, siempre que el número total de las concedidas no exceda del límite máximo fijado.

3.^a Las Comisiones mixtas, previos los trámites reglamentarios, dictarán sus fallos en la primera quincena del próximo mes de Enero, concediendo prórroga de ingreso en filas á los mozos que tengan mejor derecho entre los solicitantes.

4.^a Las Comisiones mixtas remitirán antes del día 20 de Enero á los jefes de Cajas de recluta las relaciones á que hace referencia el art. 64 de las Instrucciones de 2 de Marzo último, dando también en igual fecha conocimiento á este Ministerio del número de prórrogas que hayan concedido, clasificadas por Cajas de reclutas, y si los mozos pertenecen al cupo de filas ó al de instrucción; bien entendido que quedarán sin cubrir las bajas que con este motivo se produzcan en el cupo de filas señalado por el Real decreto antes citado.»

El rapto

(CUENTO)

—¿Me encuentras muy seria y positiva para una mujer de 25 años? me preguntó la señora Helmer. Es que ahora me retracto. ¡Si supiera usted qué chiquilla más loca, caprichosa y novelesca era á los 17 años! Cuando con el cerebro al revés, lleno de aventuras inverosímiles, leídas ocultamente, dejé el colegio para vivir en casa de mi tutor, la gran ciudad de provincia con su desolado parque me pareció horriblemente triste y melancólica.

—¡Esto no será soportable, me dije, si no le agrego la diversión de alguna pasión loca.

Así fué que, al primer baile que asistí en la Prefectura, con tres vueltas de vals, una aigrette prendida en mis cabellos y dos copas de Champaña, bebidas furtivamente, creí que mi compañero de baile, Miguel Helmer, un amigo de la infancia, se había ena-

morado perdidamente de mí. Al partir, mientras me colocaba el abrigo sobre las espaldas, me dirigió algunas triviales galanterías, las que interpreté como una ardiente declaración y juré *incontinenti* casarme con Miguel Helmer ó morir por el veneno ó el puñal.

Una sola cosa había turbado mi ficticia conquista: la presencia del padrino y tío de Miguel, otro Helmer, amigo de mi tutor. Aquel escéptico de treinta y tres años me ridiculizaba porque era pequeña y se burlaba sin piedad de mis extravagancias.

Yo no dudaba que el fastidioso tío denunciaría á mi tutor mi conducta algo ligera. En efecto, á la mañana siguiente fui reprendida con severidad y amenazada de no volver jamás á un baile si no me conducía como era debido.

La represión me exasperó y me pareció la más arbitraria de las injusticias; en aquel momento sentí despecho, cólera y me encontré tan desgraciada, que con una idea en la que había tanta ingenuidad como extravagancia, escribí á Miguel Helmer diciéndole que me hacían intolerable y que estaba decidida á huir sola si él no me libraba por medio de un rapto, del estado de secuestro en que me tenían.

Esta idea me entusiasmó y le supliqué en una insensata postdata, que se encontrara á media noche, con un carruaje delante de la pequeña puerta del parque que quedaba cerrada sólo con un pestillo.

Es inútil que me conteste, agregué, mi tutor podría sorprender su carta. Tanto si Vd. acude ó no á la cita, yo iré.

Miguel Helmer vivía con su tío y yo sabía la dirección. Una sirvienta esperaba la misiva y se la entregué sin darme tiempo de releerla.

Le aseguro, prosiguió la señora Helmer, con su encantadora sonrisa, que este atrevimiento me ha costado muchos disgustos; pero, lo repito, las novelas leídas en el colegio me habían trastornado el juicio.

Sin embargo, no fué sin remordimientos y sin aprensiones que á las once y media de la noche, cuando todos dormían, tiritando bajo una ligera mantilla, me dirigí á la pequeña puerta del parque. Tantas veces volví sobre mis pasos, que me retardé, y cuando saqué el pestillo de la puerta vi que el carruaje esperaba.

Aunque lisonjeaba por tanta exactitud, aquella gran berlina sin linterna y de forma fantástica, aquel cocherio misteriosamente arrebujaado en su abrigo con capuchón, no pudieron menos que intimidarme. Con los ojos busqué á Miguel á fin de rogarle, aunque hiriera su corazón, que postergara el rapto para un plazo ulterior; mas semioculto en la sombra de la pared y seguramente adivinando mi excitación, se arrojó sobre mí como un lobo sobre la oveja y me levantó en sus brazos.

Apenas se cerró la portezuela, la berlina partió al galope de dos caballos furiosamente azotados.

Nunca me había imaginado nada tan novelesco y me sentí desconcertada. Mi sorpresa se acrecentó al constatar en la obscuridad del carruaje que Miguel se encontraba enmascarado.

—Es más prudente, me explicó; hablabas tan bajo que apenas reconocí su voz. Temo que nos sigan y nos den alcance; además no tengo seguridad en la buena marcha de nuestros corceles; ¡tenga confianza, amada mía, solo la muerte nos podrá separar!...

Esto no me dió ánimo: el tono tétrico de mi raptor, la carrera infernal de la berlina, que nos hacía saltar de modo que no podíamos hablar; la noche lóbrega, un campo desconocido y desierto, todo se juntaba al desorden de mis pensamientos. Miguel sacó de su estuche un puñal y lo deslizó en su manga; enseguida sacó dos pistolas y las cargó. Yo me estremecí.

Iba á interrogarle cuando la berlina se detuvo bruscamente. El cocherio gesticuló, los caballos se encabitaron y Miguel, siempre enmascarado, ahogó un juramento y apuntando con sus pistolas se lanzó al camino.

Asustada, de pie en el carruaje, vi á un hombre echarse á la cabeza de los caballos; otros dos sacaron al cocherio de su asiento. Salté á tierra y me encontré en pleno campo en un paraje trágico, al fondo de un estrecho desfiladero con rocas erizadas de zarzas. Iba á pedir socorro; mas dos detonaciones me cortaron la voz. Dos hombres rodaron por el suelo y, aterrada, vi á Miguel soltar sus pistolas y arrojarse sobre ellos blandiendo su daga. Mientras tanto un tercer bandido saltaba al pescante, tomaba las riendas, fustigaba los caballos y la berlina desapareció en la vuelta del camino.

Jadeante, cubierto de polvo, mi raptor enmascarado se me acercó.

—¡Maldición! gimió enlazándome el tallo, el destino nos abruma. Si creyera en los presentimientos funestos, estos malvados van á volver en mayor número. Procuremos, mi amada, dar algunos pasos en este pavoroso bosque. Escucho el ruido de un manantial. La frescura de sus aguas, vertidas sobre sus sienes, reanimará su turbado espíritu y yo podré lavar la sangre de mis heridas.

Esteromántico enguaje concluyó por enloquecerme. Apenas habíamos dado algunos pasos cuando sentimos que corrían en nuestra persecución.

—¡Demasiado tarde! murmuró mi compañero de infortunio. Aquí están nuestros infames perseguidores. ¡Un beso, alma mía idolatrada! el beso supremo y corro á defender su honor hasta la última gota de mi sangre.

Sus labios rozaron un instante los míos; su abrazo me pareció demasiado vivo y apasionado para ser el de un herido.

Se separó de mí y corrió con intrepidez tras los bandidos. Nuevamente se sintieron balazos, gritos de furiosa pelea; después quejidos á los que se siguió un silencio de muerte.

Trémula de horror, con un estupor de pesadilla, creyendo que el desgraciado Miguel acababa de sucumbir, me dejé caer en la hierba; más tres hombres con los rostros embadurnados con hollín, surgieron del monte, se precipitaron sobre mí, pusieron una mordaza en mi boca, una venda en mis ojos; me ataron las manos en la espalda, me levantaron, eso sí, con mucha suavidad, y fui transportada á un carruaje que partió con la misma vertiginosa carrera. Unas manos me

volvieron á tomar; sentí en mi frente la brisa de la noche; follajes que se deshojan y después de la sacudida de una rápida marcha, un aire más tibio, un ruido de pasos en el suelo de madera; puertas que se abrían y se cerraban, me advirtieron que entraba en el antro de los bandidos.

Me tendieron sobre un mullido lecho, me quitaron la mordaza, desataron las ligaduras que, á decir verdad, no estaban muy apretadas; varias personas abandonaron la habitación y la voz del jefe que permaneció á solas conmigo ordenó brevemente:

—¡Levanta su venda!

Aunque la aventura sobrepasaba á todo cuanto yo me había imaginado, en medio de tantas sacudidas imprevisas, sostenida no sé por qué presentimientos, hasta aquel instante me había contenido; pero al oír aquella orden, á la idea de encontrarme sola al frente de un bandido feroz y desconocido, sentí que me desvanecía y casi sin fuerzas me arranqué la venda que me cegaba...

Y vi á la luz de las bugías, que me encontraba en mi dormitorio, sobre mi lecho, y que el feroz bandido, el señor Helmer, el tío y padrino de Miguel.

Al ver mi asombro, no pudo contener una risa loca; con su mirada clara y burlona y con su tono más terco y socarrón que de costumbre, me lanzó estas frases:

—Querida niña: la trágica comedia ha concluído. Solo añadiré, como epílogo, unas pocas palabras explicativas. Hay una particularidad que seguramente Vd. ignora; me llamo Miguel Helmer, ni más ni menos que mi sobrino y ahijado. Con toda su naturalidad leí su carta. Altamente lisonjeado con su declaración, acepté al momento su invitación y conociendo sus gustos novelescos he hecho en su obsequio todo cuanto he podido para satisfacerla. Al primer signo de desfallecimiento que hubiera notado en usted, habría arrancado mi máscara; pero se ha mostrado intrépida. Si me he sobrepasado de la medida, atribúyalo á su imperturbable coraje. ¿Quiere que le explique la suerte de mis comparsas, en medio de los cuales su tutor ha desempeñado un papel? Apunaleados por broma y fusilados en blanco, han sido aún más valientes que usted, si juzgo por la palidez de su semblante. Por la puerta del parque, que quedó entreabierta, hemos entrado tan secretamente como salió Vd. Ninguna indiscreción divulgará la aventura. ¡Ojalá que ella la corrija de su afición á lo romántico y novelesco!

Tanto por las emociones, como por alegría de encontrarme en salvo; por la vergüenza y arrepentimiento de mi inconsecuencia, lágrimas brotaron de mis ojos y corrieron por mis mejillas.

El tío de Miguel que esperaba la explosión de mi cólera y mi tenaz rencor, se sorprendió y luego se conmovió de mi doloroso silencio. Su mirada se tornó dulce y aquel escéptico me dijo con la voz en extremo tierna:

—¡Mi pobre niña! Nunca me imaginé trastornarla de este modo. Al ver la palidez de su rostro encantador, al ver las lágrimas que salen de sus bellos ojos, comprendo que esta broma es brutal y cruel para una niña como usted. Soy un imbécil y no me perdono

de ser el causante de sus primeras lágrimas.

Su desolada actitud, su alterado rostro, demostraban la sinceridad de sus sentimientos. Le hice señas que deseaba estar sola. Se retiró al momento.

—¿Y la lección le aprovechó? pregunté a la señora Helmer.

—Sí, me aprovechó, contestó sonriéndose la joven señora; mas fué muy perjudicial para el padrino de Miguel. Aquel raptó, ideado por él, lo absesionó por sus recuerdos. Por haberme enlazado el talle y haber rozado mis labios con un beso, a aquel célibe empedernido no pudo en su vida olvidar la aventura, y este escéptico sintió por mí el más novelesco de los amores.

—¿Y el pobre hombre se sentía muy desgraciado cuando Vd. se casó con su sobrino?

Esta vez la encantadora joven se rió de muy buena gana.

—Pero, no, dijo; no se sintió desgraciado, pues no fué con el sobrino —un necio incapaz de imaginar un raptó;—con quien me casé fué con el tío. Pensé que era la más linda manera de vengarme de su cruel jugada. Por otra parte, lo hago dichoso... á fin de probarle que á veces lo novelesco también tiene su lado bueno.

CHARLES FOLEY

En favor de los empleados públicos

Enmienda á los Presupuestos del Estado para 1913.

El Director de la *Correspondencia de España*, D. Leopoldo Romeo, ha subscrito la siguiente adición, al articulado de la ley de presupuestos, que se discute en el Congreso:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva aprobar las siguientes adiciones al articulado de la Ley de Presupuestos.

Artículo.... Se autoriza al Gobierno de Su Magestad:

Primero. Para suprimir el descuento á los funcionarios públicos que percibiesen menos de 2.000 pesetas de sueldo ó haber.

Segundo. Para reformar las plantillas suprimiendo todos los sueldos burocráticos menores de 1.500 pesetas.

Tercero. Para reformar las plantillas de empleados subalternos suprimiendo todos los sueldos menores de tres pesetas diarias, que es el jornal medio de los peones.

Cuarto. Para reconocer como años de servicio al Estado aquellos en que los funcionarios hayan percibido menos de 1.500 pesetas de sueldo.

Quinto. Para establecer la oposición para el ingreso en todos los escalafones civiles y la antigüedad para el ascenso, dejando el 20 por 100 de las vacantes para un turno de mérito, mediante oposición entre funcionarios de la inmediata categoría inferior, con dos años de servicio como «mínimum» y sin nota desfavorable en sus expedientes.

Sexto. Para reformar las plantillas dentro de los actuales presupuestos y sin aumentar sus cifras, con arreglo á la siguiente escala de categorías:

Primera	1.500 pesetas.
Segunda	2.000 »
Tercera	3.000 »
Cuarta	4.000 »
Quinta	5.500 »
Sexta	6.500 »
Séptima	8.000 »
Octava	9.000 »
Novena	10.000 »
Décima	12.000 »
Undécima	15.000 »

Séptimo. Para uniformar el horario de todas las oficinas públicas con una jornada única de seis horas, de las ocho á las catorce, con prohibición de que el público tenga acceso á las oficinas más que durante una hora, que será señalada, combinando las horas de modo que en un mismo día puedan ser visitados seis centros oficiales y gestionados los asuntos que al particular interesen.

Octavo. Para conceder á los funcionarios públicos, trasladados sin su voluntad, el importe de los viajes.

Palacio del Congreso, 2 de Diciembre de 1912.—*Leopoldo Romeo*.

NOTAS EN CARTEJA

Los vecinos de la calle Plocia, tratan de dirigirse por medio de instancia al Excmo. Ayuntamiento para que tan importante vía sea adoquinada en sustitución de los anticuados chinos que en la actualidad tiene, causando las consiguientes molestias á los numerosos transeúntes, especialmente en día de lluvias; con la nueva costumbre de despedirse en dicha calle el dueño de todos los sepelios y los carruajes al pasar por los infinitos baches, los individuos que los acupan son obsequiados con una improvisada ducha de lod.

El pasado día 4, se celebró el bautizo de una nieta de nuestro estimado amigo D. Manuel Muñoz, presidente de la Sociedad especial del Personal de Máquinas de la Compañía Trasatlántica, imponiéndosele los nombres á la neófila por el Presbítero Sr. Arenilla, de María Rosario.

Fueron padrinos los abuelos paternos, actuando de testigos D. Antonio Gandul y D. Manuel Rembado.

En el domicilio de los padres fueron obsequiados espléndidamente los asistentes al acto, haciéndose un rato agradable de música y canto andaluz propio de la tierra, luciendo sus facultados, como consumada artista, la Sra. D.^a Juana Berengena, natural de un pueblo de la Sierra.

El día 3 del presente mes, se cumplirá un año del fallecimiento de nuestro estimado convecino el Ilmo. Sr. don Antonio Millán Sánchez (q. e. p. d.) pariente político del director de esta publicación.

Al funeral que por el alma del finado se celebró en la Iglesia de San Juan de Dios, asistieron á más de la familia, innumerables personalidades de la localidad, así como todo el personal de la casa consignataria.

Nosotros reiteramos nuestro más sentido pésame á la viuda é hijos del extinto.

Hemos recibido unos cromos a'maque de la casa exportadora de vinos

Banco de Cartagena

Caja de AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Çieza, Çaravaca, Melilla, Hellín, Elche y Yecla.

Saldo anterior	Ptas. 15.110.672'69
Imposiciones durante la semana	468.258'45
Suma	15.578.931'14
Reintegros	523.626'72
Saldo	15.055.304'42

Cádiz 23 de Noviembre de 1912.

Horas de Caja, de 10 á 4

de D. Victoriano de la Torre, de Jerez de la Frontera, que á más de ser bonitos resultan bastante prácticos.

Damos las más expresivas gracias por su envío.

Con motivo de los funerales de la muerte tan trágica de la figura más saliente de nuestros políticos contemporáneos, D. José Canalejas y Méndez, hemos recibido atento B. L. M. del Alcalde de Cádiz, D. Ramón Rivas, enviándonos cinco bonos de la limosna de pan acordada distribuir entre las clases necesitadas, por lo que le damos las gracias más expresivas.

Desgraciadamente vemos desaparecer del gran escenario de la vida en nuestra población en corto de espacio de tiempo, una pléyade de dignos convecinos nuestros que con sus solas representaciones constituían un elemento valiosísimo para la vida local de nuestra decaída Cádiz.

Una de las más recientes pérdidas que tenemos que lamentar es la de don Enrique Macpherson (q. e. p. d.), cuyo nombre venía figurando en todo lo que constituía engrandecimiento de grandes empresas industriales y mercantiles y cuyo amor entrañable á Cádiz era el lema más inapreciable que le distinguía.

Reciba nuestro más sincero pésame su distinguida esposa é hijos por pérdida tan irreparable.

Felicitemos de todas veras á nuestro particular amigo el culto é ilustrado escritor D. Manuel Grosso, por su nuevo nombramiento de presidente de la Junta de Emigración.

Damos nuestro más sentido pésame á don Manuel González, por la pérdida tan irreparable de su señora doña Josefa Domínguez.

Regresó de Madrid nuestro estimado convecino don Baldomero Domínguez, acompañado de su hijo D. Luis, después de haber verificado éste el segundo ejercicio de oposición para la carrera de Correos, obteniendo una de las calificaciones más elevada.

Nuestra enhorabuena.

Ayer tarde fué conducido á su última morada, el cadáver de nuestro particular amigo don Luciano Alcón y de Vicente (q. e. p. d.)

Al acto del sepelio concurrió numeroso acompañamiento de nuestra buena sociedad.

Reciban sus deudos nuestro pésame por pérdida tan sentida.

Muy de lamentar sería en nuestra población, si se llegan á confirmar los rumores de dimisión de nuestro convecino don Juan Gómez Aramburu, político de gran prestigio, en el cargo de Presidente de la Excmo. Diputación Provincial y que con su retirada recibirían rudo golpe los asilados del Hospicio Provincial, verdadero protector de aquellos infelices niños desgraciados.

ABACERIA

“La Vizcaina”

Isabel II, núm. 3.-Cádiz

En el antiguo establecimiento LA COVADONGA (Nuevo Rincón), se expende el mejor café y el más económico.

CALLE DE PLOCIA

No dejar de pedir los excelentes aguardientes Anis del *Clavel* y de los *Angeles*.

“EL ISTMO”

VENTA DE CUERDAS DE GUITARRAS Y DE VIOLINES Barrié, 28 y Javier de Burgos

Gran éxito.-100.000 suscriptores en 6 meses La Reine de la Mode.

Revista de Modas Francesas; la más completa y la más práctica. Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

Precios de abono.—Un año, 10 pesetas; seis meses, 6 ptas.—Número de muestra, 1 peseta.

Para más informes, detalles, etc., dirigirse á la Sucursal Paris Figurines C.^o—I. ún.—Única Casa Editorial establecida en España ofreciendo todas garantías en el servicio de sus publicaciones. Maniqués en todos géneros.

San Rafael

Despacho de Pescado Fresco

Valverde, 16

Higiene, Limpieza, Garantía y Precios
Módicos.Horas de venta: De 7 á 11 de la mañana y de 6 á 8
de la tarde.

Se sirven pedidos á domicilio.

Disponible**Grandes Almacenes**

DE VIVERES

● Coloniales y Ultramarinos ●
DE**EMILIO PORTAS Y C.^A**

COBOS, 6.-CÁDIZ

Hotel Victoria

Calle Isaac Peral, números 11 y 13

50 habitaciones.-Cuartos de baño.-Alumbrado eléctrico en todo el edificio.

Propietario: Andrés Ballester

LOS RAYOS X

● Periódico Independiente.—Oficinas: Calle Barrié, número 23. ●

Director: Abelardo Díaz Chinchilla

Precios de Suscripción.—En Cádiz, un mes, 1 pta.—Fuera, trimestre 3'75

Anuncios, reclamos y remitidos, á precios convencionales

**Compañía de Vapores Correos
DE AFRICA**NUEVO SERVICIO DESDE EL LUNES 6 DE AGOSTO ENTRE
Cádiz, Tánger, Algeciras, Gibraltar y CeutaPor los magníficos vapores de gran marcha y de lujo
de la expresada Compañía.SALIDA DE CÁDIZ para TÁNGER y ALGECIRAS los lunes, martes, miércoles, jueves
viernes y sábado de cada semana, á las 7 de la mañana.SALIDAS DE CÁDIZ para GIBRALTAR con escala en Tánger y Algeciras los lunes,
miércoles y viernes á las 7 de la mañana.SALIDAS DE CÁDIZ para CEUTA con escala en Tánger y Algeciras, los jueves á las 7
de la mañana.El vaporcito auxiliar para conducir el pasaje á bordo, saldrá del muelle de la Capita
nía, á las 6 y 30 de la mañana.**Precios del pasaje:**

De Cádiz	1. ^a	2. ^a	3. ^a	pesetas.
á				
Gibraltar	30	23	10	»
Algeciras	20	23	10	»
Ceuta	30	24	10	»
Tánger	27	21	10	»

Los billetes de pasajes, han de adquirirse precisamente en la oficina de la casa con
signataria, el día antes de la salida del vapor y la noche antes de 8 y 30 á 10.

También se admite carga para dichos puertos con arreglo al mismo itinerario.

NOTA.—Hay un servicio rápido entre Algeciras, Tánger y Cádiz para el enlace con el
tren expreso de Madrid, todos los domingos, saliendo á las 5 de la mañana de Algeciras y
á las 8 y 30 de Tánger.

Para más informes, Consignatario en Cádiz, Santo Cristo, numero 2.

HEREDEROS DE ANTONIO MILLAN

DOCTOR D. CAYETANO DEL TOROConsultas médico-quirúrgicas. Todos los días de 12 á
2 de la tarde.—Gratis para los pobres los Mar-
tes, Jueves y Sábados.

Calle de San Miguel, número 16.—Cádiz

**SERVICIOS
DE LA****Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA**

NOVIEMBRE DE 1912

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 25 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

MO. TEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVOdirectamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto
Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de
cada mes, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y
carga para Santo Domingo, Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina
por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos
puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite
carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y
Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.Los vapores de estas líneas hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admi-
tiendo carga con dicho destino.

LINEA DE FILIPINAS

El día 5 saldrá de Liverpool y el 24 de Barcelona, habiendo hecho las escala
intermedias, el vapor**ALICANTE**directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sir-
viendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Suma-
ra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor

M. L. VILLASVERDEpara Tanger, Cosablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de
La Palma, Río de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Póo, regresando á Barcelona
por los mismos puertos.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 10 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

R. M. CRISTINAdirectamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica
y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para
este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta. También á precios con-
vencionales para camarotes de lujo.Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes
la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en sus re-
latados servicios. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Reba-
jas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para
todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar
las mercancías que se embarquen en sus buques.Para informes, dirigirse en Cádiz á la delegación de la Compañía Trasatlántica,
Isabel la Católica, 3.**ACADEMIA PREPARATORIA**Policía, Contadores Provinciales y Municipales
(Oposiciones convocadas)

y Procuradores por un funcionario judicial

Colegio de San Agustín.-Plaza San Agustín, núm. 1

Imprenta “LA UNION”

PLAZA DE FERNANDEZ FONTECHA, NÚMERO 4.-CADIZ